

CIRCULAR INFORMATIVA No. 009

1.2.5.20-1

Tunja, 31 de marzo de 2017

PARA DIRECTIVOS DOCENTES (RECTORES) INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Aclaratorio Circular No. 005 del 17 de marzo de 2017, con respecto al Tarjetón elecciones Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas municipios no certificados del Departamento de Boyacá, período 2017 – 2019.

En atención y cumplimiento del debido proceso electoral, resulta necesario enviar la última versión del Tarjetón para elecciones Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, Instituciones Educativas municipios no certificados del Departamento de Boyacá, período 2017 – 2019, lo anterior en virtud de la inclusión de un nuevo candidato para integrar dicho comité, dado que el Funcionario **JOHN MAURICIO RUIZ RUIZ**, radicó su postulación dentro de los términos establecidos en la Resolución N° 001951 del 13 de marzo de 2017 no siendo incluido dentro del tarjetón y en aras de proteger su derecho a ser elegido de conformidad con el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia.

Por lo anterior, se da a conocer el Tarjetón definitivo, donde aparecen los diez (10) candidatos inscritos, el cual será remitido a las Instituciones Educativas donde están asignados los puestos de votación.

Agradecemos su comprensión y de esta manera se continúa con el proceso correspondiente.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PINILLA
Director Administrativo

DILIA G./Rocío B.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA LA CONFORMACIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “COPASST”, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 001951 DEL 13 DE MARZO DE 2017.

TUNJA, 04 DE ABRIL DE 2017

MARQUE CON UNA X LA CASILLA DONDE SE ENCUENTRA EL NOMBRE DEL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA

<p>1 LUZ MARINA SUAREZ MONTAÑA</p>		<p>2 DIANA MARÍA ESTRADA RIVERA</p>	
<p>3 JOSÉ ÁNGEL VILLAMIL AGUILAR</p>		<p>4 FLOR ÁNGELA ROPERO CUADRADO</p>	
<p>5 GLORIA ELOÍSA NIÑO OCHOA</p>		<p>6 RICARDO NÚÑEZ</p>	
<p>7 JHON FREDY OSORNO SALCEDO</p>		<p>8 LUZ LEONOR MESA CUADROS</p>	
<p>9 JORGE AYALA ROSAS</p>		<p>10 JOHN MAURICIO RUIZ RUÍZ</p>	
<p>VOTO EN BLANCO</p>			